

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Precios de suscripcion.
Murcia, trimestre..... 24 rs.
Fuera..... 24
Ultramar y extranjero ... 42
Se dá un figurin cada mes.
Con la *Correspondencia*, mes
15 rs. y 38 tres en la provincia.

SANTO DE HOY.
S. Saturnino ob. y mr.
Vigilia. Ayuno.

JUBILEO.
En la iglesia del Rosario.

Anuncios y comunicados.
Línea de anuncios..... 12 mrs.
Idem de comunicados.. 24
Se admiten contratas á precios
de tarifa.
OFICINAS.
Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

PREMIOS POR EL COLERA.

Por Real órden de 8 del actual, tenemos entendido que S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) ha sido servida condecorar á nuestro celoso Gobernador, Alcaldes y algunas otras personas por los servicios que han prestado á esta ciudad en la pasada calamitosa época del cólera, con varias cruces de Beneficencia de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, y alguna encomienda de la Real órden Americana de Isabel la Católica.

Aplaudimos con toda sinceridad este rasgo de la Real Munificencia, que al paso que es un justo premio dado al celo, desinterés y abnegacion con que en dias de tanta prueba han sabido conducirse, es tambien, á no dudar, un estímulo muy elocuente para el desgraciado, pero posible caso, de que alguna otra vez nos viésemos visitados por la misma ú otra enfermedad mortífera.

Por nuestra parte, y satisfaciendo un natural impulso de nuestro agradecido corazon, felicitamos llenos de placer á las citadas autoridades, porque al ajustar su conducta á la pauta que les señalaban sus respectivos deberes, han merecido bien de su Reina y de sus administrados, y de hoy mas podrá os-

tentar sobre su pecho, no la distincion debida al favor, á las intrigas, ó tal vez á maquiabélicos planes felizmente realizados, sino la que mas enaltece y honra al hombre probo, que es la obtenida por haber hecho bien á sns semejantes en momentos de difícil prueba.

Hecha esta sencilla y espontánea manifestacion por lo que respeta á las autoridades y personas ya agraciadas por la pródiga mano de S. M., debemos sin embargo consignar en este lugar, el general sentimiento que ha causado, ver que hasta de presente no se hayan recompensado ni con mucha ni poca largueza, los eminentes servicios que ha prestado el clero todo de esta capital durante los allictivos dias del azote cólerico.

Nosotros seriamos injustos con el ilustrado Gobierno de S. M., si abrigásemos la duda de que deje sin premio á una clase tan respetable como digna y acreedora á él. Nosotros creemos, y lo creemos con la mejor buena fé, que no quedarán sin la debida recompensa los públicos y heróicos servicios que en todas líneas y materias, ha prestado. Lo creemos así; pero hubiéramos querido que al aconsejar el Gobierno á S. M. la Real órden de 8 del actual, no hubiese

olvidado comprender en ella á nuestro Excmo. Prelado, á los Curas párrocos y Tenientes de esta ciudad, y á los demás eclesiásticos que, sin un cargo especial, han asistido día y noche á los coléricos, sin tregua ni descanso, con la abnegacion y caridad cristiana propia de su sagrado ministerio.

Por lo demás, lo repetimos, y repetiremos hasta la saciedad: el Gobierno de S. M. es sobradamente justo y conocedor de sus deberes, para dejar de cumplir el que le liga con el clero de esta capital. Es mas; tenemos el íntimo convencimiento que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, obedeciendo á un sentimiento de estricta justicia, de la que en todos sus actos dá pruebas tan repetidas, no habrá dejado de hacer patente al Gobierno de la nacion, la evangélica conducta con que tan digna clase se ha conducido en dias de tanta tribulacion, y amargura tanta. Públicos son los hechos: nadie los ignora; todos los hemos presenciado, y por lo tanto, no hay una persona que no desee, que no ansie, que no espere que cuanto antes se premien servicios tan señalados como desinteresadamente egercidos.

Esto por la que hace al clero en general. En concreto á nuestro Excmo. Prelado repetimos lo que ya tantas veces tenemos dicho, á saber: que supo colocarse á la altura de su mision pastoral, ya visitando diariamente los hospitales, ya infundiendo valor á los pusilánimes, ya repartiendo de su peculio particular no solo en esta ciudad, sino en todos los pueblos invadidos crecidísimas sumas para socorro del necesitado; ya reanimando el decaído espíritu público con cuantos medios religiosos le sujirió su escesivo celo, ya por fin dictando las mas enérgicas disposiciones pa-

ra que los enfermos no careciesen de los auxilios espirituales, en los últimos momentos de su vida. Si, pues, tales son en efecto, y como por índice, los servicios prestados por todo el clero de esta ciudad durante el fatal reinado del cólera-morbo asiático, lógico es que esperemos que el gobierno de S. M. siempre justo y equitativo no deje sin el merecido premio hechos tan señalados.

Con lo dicho sobra y basta para conocer la ansiedad con que aguardamos ver si nuestras esperanzas quedan ó no frustradas; y como creemos que el natural conducto para activar la terminacion de este asunto, sea el de nuestro digno señor gobernador, que es quien con arreglo á órdenes vigentes eleva las propuestas al Ministerio, si así fuere, le rogamus encarecidamente se sirva bondadoso acudir á el, á fin de que en el plazo mas breve, Murcia se complazca y se alegre de que á semejanza de sus demas autoridades, su Prelado y clero á quien tanto debe, han sido oportunamente premiados, y no relegados á un olvido que sería tan extraño, é inesperado, como injustificable y doloroso.

El *Anunciador Leonés* del 23 dice:

«Nuestro dignísimo Prelado y el clero de esta capital han contribuido con doce mil duros para los gastos de la guerra. Igualmente D. Isidro Llamazares dando una muestra de abnegacion y patriotismo que le honra, habia ofrecido costear la bandera para el provincial de Leon pero el Sr. gobernador civil dándole las gracias, no tuvo á bien admitirle la oferta alegando las razones de haberle anticipado en el pensamiento la Excelentísima diputacion de la provincia.

—Don Balbino Canseco Getino, vocal del consejo de esta provincia, ha

renunciado la gratificación de 8.000 rs. que le corresponde por dicho cargo.

—Las señoras de la asociación de San Vicente de Paul han acordado dedicarse á la confección de hilas y vendajes destinados á los heridos de nuestro ejército.

—El Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado crear 5 pensiones destinadas á un sargento, un cabo y tres soldados que de la provincia, y con preferencia de la capital queden inútiles en la guerra contra el Imperio marroquí, recayendo en favor de sus familias en el caso de fallecer.

—
El *Maestrazgo* de Castellon del 24 dice:

«El lunes y el martes ha caído una lluvia abundante y la atmósfera sigue encapotada. Creemos que las aguas han sido generales, en cuyo caso, por su oportunidad, producirán grandes beneficios, facilitando la sementera.»

—Parece que estos días ha fallecido un número considerable de mugeres de sobrepeso en esta ciudad, cuya coincidencia ha llamado mucho la atención.»

—
Por real orden de 22 del actual á consulta de los gobernadores de Madrid, Córdoba, Ciudad-Real y Santander, se ha dispuesto el que todos los expedientes de minas que se estaban sustanciando al publicarse la nueva ley, tienen que arreglarse á la segunda disposición transitoria: pero como esta conceda á los mineros el que puedan optar por la sustanciación prevenida en la ley de 1849, durante el plazo de dos meses, es indispensable al parecer la suspensión en este tiempo del curso de los referidos expedientes.

—
El director de nuestro apreciable colega el *Norte de Castilla* se ha servido dirigirnos una atenta carta en la que nos manifiesta las vejaciones de que está siendo objeto dicho periódico por parte de la primera autoridad civil de aquella provincia. Todos los periódicos tanto de Madrid

como de las demas capitales han puesto mas de una vez de manifiesto las repeticiones y frecuentes recogidas é interrupciones que en su publicación viene sufriendo nuestro colega, ocasionándole irreparables perjuicios, por lo cual y cumpliendo con un deber de compañerismo no podemos menos de llamar la atención del Gobierno de S. M. suplicándole se digne enterarse de lo que haya en este asunto ordenando lo que para su remedio sea mas procedente.

—
El *Diario* de Zaragoza del 23 dice:

«*Día feliz.* Desde el lunes puede decirse que hasta la hora que escribimos estas líneas, no ha cesado de llover un momento, el temporal que disfrutamos es al presente un beneficio inapreciable para los labradores que le esperaban con ansia.»

—
Se acaban de publicar nuevas tarifas de precios de las líneas férreas de Madrid á Guadalajara, á Alicante, á Valencia y á Toledo, con arreglo á las mismas, los precios de Madrid á Guadalajara, son: en primera, 23 rs.; en segunda 17 con 25 céntimos, y en tercera, 10 con 50. Los 57 kilómetros se recorren en una hora y cincuenta y seis minutos. Los de Madrid á Alicante, son: primera 186 reales 75 céntimos; segunda, 141 reales 25 céntimos y tercera 82 reales: haciéndose el viage que es de 455 kilómetros en catorce horas y veinte y cuatro minutos. Los de Madrid á Valencia: primera, 201 75 céntimos; segunda, 152 reales 75 céntimos y tercera, 87 reales 75 céntimos, haciéndose el viage que es de 492 kilómetros, en diez y seis horas y cincuenta y cinco minutos; y por último, los de Madrid á Toledo cuyo trayecto es de 90 kilómetros; primera 37 reales; segunda 28 y tercera 16 reales 25 céntimos; empleándose en el viage sobre tres horas y un cuarto.

Las gallinas de Marruecos son de muy buena raza y de un tamaño extraordinario, como que las hay de quince libras de peso.

SECCION OFICIAL.

Subastas.

Remate de bienes nacionales para el día 4 de Enero próximo, á las doce de su mañana.

Número 4 del inventario.—Una parte del solar que ocupa el demolido Teatro de esta ciudad, situada en la parroquia de Sta. Maria, procedente del Ayuntamiento de esta capital y comprensiva de 4,806 pies cuadrados, equivalentes á 373-1262 metros cuadrados; linda por L. con la plaza del Toro, M. calle que deberá quedar entre esta parte del solar y la rectificación que se haga de la línea de la fachada del Norte de las casas de don Juan Antonio Saenz de Tejada, P. calle del Teatro y N. con casas de D. Antonio García y D. Lope Gisbert, muralla antigua de por medio, y cuya mitad de grueso está comprendida en la estension superficial marcada á la parte del solar que se enagena; pues esta mitad de grueso correspondia al demolido Teatro, como lo manifiesta la servidumbre que en ella tenia para dar cabida á las aguas llovedizas de sus cubiertas, y conforme está trazado todo en el plano mandado levantar por el Excmo. Ayuntamiento: tasada por los peritos en venta en 21,560 rs.; cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

(Se continuará.)

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer.

Trigo del pais. . . fan. de	65	á	73	rs.
Manchego.	65	1/2	á	67
Geja.	55	á	56	
Cebada	53	á	53	1/2
Maiz.	45	á	46	
Conchal superior. . lib. de	78	á	80	
Idem inferior.	74	á	76	
Medio conchal.	81	á	82	
Basto Piamontes.		á		
Alducar.		á		
Candongo	92	á	95	

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Sale el sol á las 6 y 56 y se pone á las 4 y 41.
Saldrá la luna á las 10 y 59 m. de la mañana

y se pone á las 9 y 7 m. de la noche.

Tiene el día 9 h. y 45 m. y la noche 14 h. y 17 m.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO. Funcion 16.^a de abono para hoy.—
La bonita zarzuela en 5 actos:
LOS DIAMANTES DE LA CORONA.
A las 7. A 3 rs.

ULTIMA HORA.

Correo de anoche.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden mandando que desde luego se admitan cuantos individuos se presenten á sentar plaza para ir á la campaña de Africa siempre que reunan las condiciones reglamentarias; pero en el concepto de que su alistamiento ha de verificarse en cualquiera de los cuerpos que tengan fuerza en operaciones, donde despues de equipados e instruidos deberán incorporarse á los batallones en campaña, haciéndolo en union con las partidas ó pelotones que separados por cualquier concepto de sus cuerpos respectivos en operaciones, vayan á reunirse á ellos.

—Cádiz 27. «Anoche á las diez se ha embarcado en el vapor *Vulcano*, con direccion á Ceuta, el general en jefe del ejército de Africa. La primera division del segundo cuerpo de ejército embarcada ya á bordo de siete vapores, levó anclas en la misma direccion una hora despues.

Queda aquí el capitan general del distrito encargado de disponer el embarque del material y resto de las tropas del ejército.»

Director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS.




Reconocido como sumamente eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y el pecho, constipados, apretamientos de la garganta, ronca (extinción de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe.

Esta pasta de un sabor muy agradable, calma la tos, facilita la expectoración y tiene sobre todas las demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus deberes.

La justificada nombradía de la pasta George y su fabricación al vapor han valido á su autor dos medallas de oro en 1845 y otra de oro en 1855.

Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 23.
Depósito por mayor en Madrid. Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 10 céntimos la caja en MURCIA botica del Sr. Martínez.—
Lima, Domingo. 36

oficinas de LA PAZ.



PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1. De su **composición**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis químico no podría descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.
2. De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas **fortificantes** son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**. — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su **cura radical** sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.
3. De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los **males humores** (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**. — Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como **herpes, dolores, reumas, neuralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado y otras, tumores, llagas y úlceras, etc., etc.**

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12rs. y de 24rs. En París, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de París, y au tout Madrid, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALDERON, ULZURUN, SAAVEDRA.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Martínez. 28

El busca-ambos.

Obra científica ó arte novísimo fundamental de lotería primitiva, el mas curioso y el mas ventajoso del siglo XIX, por D. Juan Bautista de Vespa. Su precio 5 rs. Se admiten pedidos en las

ODONTINE

ET

ELIXIR ODONTALGIQUE.

« Siendo L'Odontine, á la cual no podemos menos de aprobar la haya puesto su nombre, llevando además el sello de la ciencia. » (Gaceta de Salud, IV serie, pagina 141.)

« Se usa el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentífricas, bien con la Odontina, del mismo autor, que segun los comptes rendus de la academia, insertos en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para blanquear los dientes sin alterarlos y entretener la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos. » (Gaceta de los hospitales, » pag. 104, tomo VII.)

NOTA. Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre de M. J. PELLETIER.

Depositos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa Le Frere, rue Jacob, en París.

En Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor núm. 10, á 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir, en SEVILLA, sra vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 26

Depósito por menor en Murcia Botica D. Manuel de Martínez.

DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de medicina de París

« Mr. Pelletier, célèbre par une série de descubrimientos y en particular por el sulfato de quinina, ha hecho, una de gran utilidad compo-

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA POR EL DOCTOR
CH. ALBERT,

médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales; etc., etc.

Depósito de este remedio en Madrid, al por mayor, con grandes rebajas Exposición Estrangera, calle Mayor, núm. 10 por menor en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia Domingo 28

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres PÍLDORAS son eficacisimas para obtener la purificación de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas PÍLDORAS va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aseveraciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas PÍLDORAS como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises escritas en todos los idiomas, porque las PÍLDORAS HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los paises civilizados y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruación.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Síntomas secundarios.
Calenturas de toda especie	Erisipelas.	Lombrices de toda clase.	Tisis ó consunción pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesía.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Manchas en el cutis.	
Disenteria.	Indigestiones.		
	Inflamaciones.		

Estas PÍLDORAS son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 11 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales,
doce docenas.	18 " "
veinticuatro docenas.	28 " "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez.—Cartagena, D.^a Serafina Gimenez de Marques.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.